[illegible] VARTO, DIEZ MA[illegible]
[illegible] AÑO DE MIL SEIS[illegible]
[illegible] Y NOVENTA Y CIN[illegible]

a los señores Corregidor Dn Mauas Aguado Dn Joseph
felices y Dn Luis Salad para que en el efecto de las Zerbas
pagada la libranza de Don Antº Belvis se les de sa
tisfacion en lo que tubiere cauimento =

Trigo del posito sobre su consumo se suspenda el repartimiento

Hizose relacion de la citacion a este Cauildo para ber si sera com
beniente el que desde luego se les de trigo a los panaderos
del que tiene el posito para el Abasto; Y la Ciudad hauiendo
la oido y al Sr Dn Luis Salad y Sandoual q dijo hauerle ya
tiripado el Sr Dn Joseph felizes Patron de dho Posito tenerem
pleadas onze mill fanegas de trigo que an costado a diez y siete
Reales y medio cada una considerados todos los gastos y q
dando cinquenta fanegas cada dia a los panaderos durara asta
san Juan de Junio del año q bienes acordo se suspenda por atra
tomar resolucion sobre esta materia y que dho Sr Don Joseph
haga recuerdo della quando le pareciere combeniente =

Los señores Dn Mauas lopez de Ayala y Dn Ger.mo Molina Regidores
dijeron sendo sentir se le parta dho trigo desde luego =

Ex.ria

Al memorial de Da Margarita Barrionuevo viuda
del Sr Dn Ambrosio fontes en que propone tres caualleros
Regidores para que sirvan la suerte de fiel executor que
le toco = La ciudad nombro para dho efecto al señor
Dn Juan Bautista ferro Regidor =

Item

A suplica del señor Don Mauas lopez de Ayala fiel exor
los meses que en trane el dia veinte y quatro del corrte
La Ciudad nombro por auserua o enfermedad de dho Sr
al Sr Dn Francisco Geronimo de Villar Regidor =

Comis.o de la fiesta de la rejaca

La Ciudad nombro por Comisario para la fiesta de nuestra
señora de la rejaca que se zelebra a treinta del corrte
al Sr Dn Joseph Rocamora Regidor =